

Seguridad e inseguridad en el campus: ¿la UdeA es un caso extraordinario?*

Resumen

Sobre la base de la extraordinaria polisemia del concepto de seguridad, y como parte de una investigación llevada a cabo en la Universidad de Antioquia, el artículo presenta y analiza información sobre indicadores de seguridad en otros campus universitarios. El texto permite concluir que el caso de estudio no es exclusivo ni en relación con los hechos de inseguridad, ni con las intervenciones que allí se aplican.

Palabras clave: seguridad, inseguridad, universidad, indicadores de seguridad.

Security and Insecurity on Campus: Is the University of Antioquia an Extraordinary Case?

Abstract

Based on the extraordinary polysemy of the concept of security, and as part of a research conducted at the University of Antioquia, the article presents and analyzes information of safety indicators in other university campuses. The text leads to the conclusion that the case study is not exclusive in relation with insecurity events or interventions that apply there.

Key words: Security, In security, University, safety indicators.

Seguridad e inseguridad en el campus: ¿la UdeA es un caso extraordinario?¹

*William Fredy Pérez
Diana Paola Rojas
Laura Cartagena
Deiman Cuartas*

Introducción

Es una obviedad decir que los lugares cambian conforme nos acercamos a ellos, a su historia, a las personas, ideas y prácticas que los habitan. Pero esta obviedad no deja de ser sorprendente cuando se trata de lugares “conocidos”. Es lo que ocurrió con la investigación de la cual surge este texto, llevada a cabo en el campus central de una universidad pública colombiana. El estudio de “la seguri-

1 Este artículo es resultado de una investigación realizada en dos fases. La primera, “Seguridad y Universidad: videovigilancia, controles de acceso y fuerza pública en la UdeA, 2005-2010”, la realizaron los autores del texto entre finales de 2011 y comienzos de 2012, y fue financiada por el Comité para el Desarrollo de la Investigación Codi de la Universidad de Antioquia. La segunda fase, “Seguridad y Universidad: el caso de la UdeA 2002-2012”, fue realizada por el investigador principal, William Fredy Pérez, entre 2013 y 2015, con el auspicio del Instituto de Estudios Políticos y del grupo de investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos, de la misma universidad.

dad” en ese lugar que los investigadores suponía tan acotado y familiar, derivó de pronto en el descubrimiento de un territorio extenso y raro. Algunas situaciones habituales se hicieron extrañas, pero también ciertos hechos que se suponían distantes estuvieron súbitamente cerca y fueron después componentes ordinarios en la descripción del caso.

La investigación permitió verificar que *la (in)seguridad* no es solo una apresurada y poderosa etiqueta con la cual se clasifican (aprecian, incluyen y respetan, o se desprecian, excluyen e invaden) territorios y poblaciones, sino que, desde el punto de vista investigativo, ella misma puede ser una lente a través de la cual se puede ver lejos. La exploración de las cualidades de la seguridad, en casos concretos, tiene por eso una importante potencia cognitiva en cuanto se busque respuesta a las preguntas por la *seguridad en qué sentido, de quién y en relación con qué*, es decir, si se busca precisar cómo es que un lugar es (in)seguro.

Ese tipo de estudios permiten así ilustrar algunas ideas sobre un tema, al tiempo que buscan comprender un problema o un objeto específico (Stake, 1992). Por eso la investigación mantuvo hipótesis más teóricas referidas a “la seguridad”, sin olvidar intuiciones sobre el “pequeño” territorio de la Universidad de Antioquia y su problemática: i) “La seguridad” no explica nada, sino que hay que explicarla (Sana-huja y Schunemann, 2013); ii) la violencia, la criminalidad o el desorden son datos de la realidad constatables, aunque interpretables, pero adquieren una dimensión especialmente abstrusa cuando se los inserta en el campo de “la seguridad”; iii) la seguridad es un ámbito de actuación política y sus intervenciones *a veces* se dirigen a prevenir o controlar la violencia, la delincuencia o el desorden; iv) los conflictos por la seguridad guardan relación con el contexto, el tipo de población y el grado de información que exista —y se brinde— sobre las intervenciones; v) los campus universitarios son en general lugares seguros o,² en todo caso, más seguros que sus entornos; vi) la Universidad de Antioquia no es un caso único de (in)seguridad; vii) el campus central de esa universidad es un lugar seguro, o siempre ha sido más seguro que su entorno urbano y social, mucho más en la última década; viii) el estudio de los factores que intervienen en la *definición de la situación* es un camino adecuado para comprender la construcción de la seguridad en el campus; permite tanto captar el alcance de los hechos como perfilar alternativas de intervención sobre problemas.

2 Posiblemente la expresión “campus universitario” constituya una redundancia dada la connotación específica que tiene el término campus como “el terreno sobre el cual se levantan los edificios de una universidad” (Merlin, 2006: 186).

Conforme al plan de investigación, la primera fase del proyecto buscó documentar el conflicto desatado por la aplicación de unas medidas de seguridad desde finales de la primera década de 2000 en la Universidad de Antioquia: controles de acceso, videovigilancia e ingreso de la fuerza pública a los recintos universitarios. El conflicto había caído en una especie de trampa securitaria. De una parte, porque se alimentaba a sí mismo. Por ejemplo: las acciones contra las medidas de seguridad daban lugar a que las autoridades universitarias suspendieran las actividades académicas por razones de seguridad; o también el ingreso de la fuerza pública al campus, como medida de seguridad motivada por los atentados contra dispositivos de seguridad, generaba riesgos para la seguridad.

De otra parte, la contienda no se valía de argumentos ni de controversia pública, solo de “señales”. No había explicaciones sobre los motivos y el alcance de los dispositivos de seguridad, pero tampoco eran claras las razones ofrecidas por quienes los rechazaban. Por eso no solo se hacía difícil resolver el conflicto, sino que se presentaba una incongruencia inquietante: ¿por qué si los universitarios reivindicaban su universidad como un escenario de polémica, deliberación, preguntas y respuestas fundadas, no había debate público? ¿La fuerza reguladora de la idea de *una universidad crítica* era tan limitada? ¿Argumentar y contrastar sí eran prácticas predominantes allí, excepto en el caso de la seguridad?, ¿por qué? La investigación se dedicó entonces –entre 2011 y 2012– a la consulta y análisis de los argumentos de detractores y defensores de las medidas de seguridad.

Como era previsible, la exploración de aquella coyuntura permitió ver la diversidad de sentidos que adquiriría “la seguridad”; la manera como cada situación así considerada evocaba hechos diferentes, y la forma como esos hechos se conectaban entre sí o con determinadas imágenes, historias y entornos. La información recopilada no solo facilitó comprender un poco más ese conflicto específico, sino que en términos metodológicos facilitó el avance sobre el *estudio de caso*.

Con el horizonte temporal de la década 2002-2012, la investigación abordó en ese segundo momento dos componentes básicos: *la localización del lugar y la documentación de los hechos*; es decir, dos dimensiones cuya imprecisión suele ser clave en el “éxito” de los discursos que genéricamente aluden a una situación, un territorio o una comunidad (in)segura. En efecto, saber del *lugar* es importante porque hay eventos, amenazas o intervenciones que no son universales, como no es universal su significado. En el caso de estudio, por ejemplo, ciertas características históricas y sociales del lugar hacen que *no* sea extraña o absurda la diferencia que los universitarios establecen entre un grupo de encapuchados recorriendo las calles de su barrio, y un grupo de encapuchados transitando por la plazoleta central del campus;

entre una videocámara en la entrada de la universidad y una videocámara en la entrada de un supermercado; entre un policía apostado en su respectivo cuadrante urbano, fuera de la universidad, y un policía merodeando las aulas de clase; o entre un torniquete filtrando la entrada de estudiantes a una universidad privada, y un torniquete filtrando el ingreso de personas a una universidad pública.

Saber *qué* ocurre, por su parte, es importante en cuanto “la (in)seguridad” suele ser una manera de adjetivar lugares sin hacer distinciones, o sin que se pidan mayores detalles sobre la frecuencia, la extensión o el impacto del hecho o de los hechos que se engloban en aquel calificativo. Con ello no solo se facilitan usos y abusos de cualquier situación, sino que se rehúyen muchos problemas socialmente nocivos o problemáticos. En el caso de estudio, los datos preliminares sobre lo que ocurría en el campus eran notoriamente incongruentes en sí mismos y en relación con lo que se decía públicamente de ellos. Las afirmaciones sobre el campus como un lugar excepcionalmente inseguro, pero también los dichos sobre el “control absoluto” que se habría tomado el campus, eran tan categóricas como carentes de evidencia, pero funcionaban; por lo menos para mantener el conflicto e “interverirlo” de determinadas formas.

En consonancia con el curso de la investigación y con la opción teórico-metodológica, la investigación privilegió técnicas de observación directa, entrevistas y una intensa revisión de fuentes documentales institucionales y de prensa. La ventaja de *estar en el lugar natural del caso* (Yin, 2003), hizo innecesaria la encuesta. Aunque ella hubiera permitido acortar de cierta forma el camino, el trabajo sobre el terreno permitió enfrentar con mayor confianza un concepto tan plástico como el de “seguridad”. Tampoco se llevó a cabo una investigación criminológica en estricto sentido, pues esta no se propuso hallar factores determinantes del crimen o la violencia, signos causales, lógicas de contagio, localización de *hotspots* sobre los cuales intervenir, o medición de técnicas específicas de prevención.

Los objetivos eran entender y describir la situación, las cualidades de este caso. Por eso las tareas específicas, aunque dispendiosas, eran precisas: i) desagregar y ordenar los hechos de violencia, criminalidad y desorden ocurridos en el campus durante la última década; ii) describir las medidas de seguridad adoptadas en el campus, analizar su justificación y la razón por la cual concitan resistencia; iii) analizar algunos de los factores del contexto universitario y del entorno urbano y social que permitan comprender la problemática de (in)seguridad en el campus; iv) documentar e interpretar la manera como los universitarios experimentan y captan los hechos de (in)seguridad; y, v) en cuanto el acceso a las fuentes lo permita, *reseñar* la situación en algunos otros campus de país o del mundo.

Precisamente el resultado de ese último objetivo (v) es el que se vierte en el texto que ahora se presenta; es decir, que el artículo pretende solo reseñar el caso de otros campus. Esta rápida *exploración* de noticias o datos permite por lo menos tener indicios sobre la extensión y diversidad del problema; y facilita una “primera vista a distancia”. No se trata, por supuesto, de un *estudio comparado*, ni de una medición de “niveles de inseguridad”. En esta materia, simples correlaciones estadísticas difícilmente pueden dar lugar a conclusiones sólidas sobre “más o menos inseguridad”, sobre lugares “más o menos inseguros”. Existen muchos factores diferenciables, impactos o tipos específicos de hechos que siempre pueden condicionar una conclusión genérica como esa.

Así como ocurre con la literatura en general sobre *la relación entre seguridad y los campus*, también la información sobre hechos de (in)seguridad escasea. Excepto en el caso estadounidense, los datos sobre eventos e intervenciones de seguridad en campus son prácticamente inaccesibles. Las universidades no suelen publicar estadísticas ni detalles sobre sus estrategias de seguridad. La excepción mencionada, la estadounidense, se explica por una obligación legal que en su momento será expuesta.

En cualquier caso, esta *reseña* permite por lo menos reconsiderar la imagen de una situación de (in)seguridad *incomparable* en la Universidad de Antioquia. Una imagen que tienen –o por lo menos difunden con desenfado y hasta con cierto gusto– muchas personas.

1. Algunas “noticias” sobre campus en Venezuela

Esta es una descripción de lo que ocurría en la Universidad Central de Venezuela, ucv, desde finales de la década de 1990 hasta 2004:

Para 1998 las agresiones tenían como principal víctima a la universidad como institución, ya que los actos más destacados fueron: las protestas con los encapuchados, hurto de vehículos, daños a bienes o instalaciones de la U [...] y el cerco policial. En el período 2003-2004 los actos más destacados son delitos contra las personas y contra la propiedad, como son el robo a personas, agresiones sexuales, hurtos en general y robo de vehículos (Mateo, 2007: 268).

Como en varias universidades colombianas, al parecer en la ucv ocurren hechos atípicos. Pero igualmente allí se toman decisiones de intervención parecidas a las que, como se verá, se han tomado en el caso de estudio y en muchas otras universidades. Cristina Mateo y María J. Ferrer (2000: 227) presentaban así un inventario

de las medidas que “las autoridades universitarias implementaron” en aquella misma universidad a finales de la década de 1990:

[...] dotación de dispositivos modernos de seguridad como lo son los paralizadores;³ realización de un referéndum; creación y puesta en funcionamiento de una Brigada Especial de Inteligencia para la ejecución del Plan de Acción contra los encapuchados”; acuerdos verbales de cooperación con “Prefectura de Caracas, Gobernación del Distrito Federal y Policía Metropolitana; creación y activación de [...] la Brigada Canina y la Brigada Estudiantil de Tránsito; Promoción de la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria, especialmente la estudiantil, para enfrentar preventiva y reactivamente la presencia de los encapuchados de la universidad; Realización de actividades de carácter cultural con fines preventivos en los principales escenarios de conflicto o “disturbios” [...]; Establecimiento de contactos con las Asociaciones de Vecinos [...], para buscar alternativas de solución a los problemas comunes relacionados con la seguridad personal; Incorporación de sistemas automatizados para el control de acceso de personas en determinadas áreas de las Facultades [...]; Incorporación de cuerpos de vigilancia privada [...].

Más recientemente, en 2010, las medidas de vigilancia y control tomadas en esa y en otras universidades venezolanas se consideraban todavía insuficientes frente a la “inseguridad”. La Universidad Simón Bolívar (2013), por ejemplo, “atendiendo la situación de inseguridad que se ha registrado en el campus en los últimos meses”, decidió reforzar el cuerpo de vigilantes con guardias jubilados, “quienes podrán ofrecer su conocimiento en esta materia”; educar a la comunidad, incorporar “tecnología para la supervisión y el control de los accesos”; instalar “barras de seguridad” y “un sistema de identificación para acceso a edificios y la instalación de nuevas cámaras de seguridad”.

En la Universidad Católica Andrés Bello, por su parte, “hay tres turnos de vigilancia con 60 funcionarios [...]. La vigilancia es permanente, las áreas más vigiladas son las entradas, estacionamientos y áreas comunes. Sin embargo, algunos estudiantes consideran que la seguridad interna no cubre las necesidades” (Sousa, 2011). En la propia ucV, la inseguridad se mantenía a finales de la década, tanto como se reforzaban las medidas de seguridad:

3 Estos dispositivos (conocidos como “pistolas taser”, por su marca más común) eran recomendados por un vicepresidente de Colombia para proceder contra los estudiantes universitarios. La idea era simple: “pues les meten voltios a los muchachos, el muchacho cae [...] y se lo llevan arrestado por interferir con una vía pública” (Santos, 2011).

En 2010 en la Comisaría de Santa Mónica del Cicpc fueron denunciados 63 delitos que sucedieron en la UCV: “Nosotros recibimos por lo menos una denuncia cada mes”, dijo un funcionario, que señaló que la mayoría de los casos son robos y hurtos de vehículos. A esa cifra deben agregársele los casos de delitos menores que no son denunciados, como hurtos de computadoras, celulares, dinero, entre otros [...]. El director de Seguridad de la UCV, Marcelino Alcalá, informó que en julio instalarán un sistema automatizado de reconocimiento mediante el carnet para controlar la entrada. Quienes no sean estudiantes, docentes, personal administrativo u obrero deberán identificarse en la entrada y precisar a dónde se dirigen (Soussa, 2011).

Es imposible encontrar trabajos que entreguen cifras más indicativas sobre lo que ocurre en los campus venezolanos, o que exploran el problema de la (in)seguridad en otras dimensiones. Por lo pronto, puede transcribirse esta conclusión de Cristina Mateo (2007: 268): “la inseguridad se ha convertido en un tema que preocupa a la comunidad universitaria [pero] todavía se siente más seguro el recinto universitario que el resto de la ciudad”.

2. La situación en campus mexicanos

En el caso de México, la literatura existente es un poco más amplia. Una *encuesta nacional universitaria sobre violencia, drogas y delito* (Federación de Universidades e Instituciones Particulares de Educación Superior, 2014), aplicada a 1.500 estudiantes, catedráticos, investigadores y directivos de 80 universidades de todo el país (70% privadas y 30% públicas), arrojó resultados como estos: el 32,8 de los encuestados afirma que es inseguro asistir a sus respectivas instituciones educativas; las personas encuestadas mencionan —de mayor a menor frecuencia— el consumo de alcohol, los robos y asaltos, el consumo de drogas, la venta de productos pirata, la venta de drogas, el pandillerismo o las bandas violentas y las extorsiones, como “situaciones de riesgo que suceden en los alrededores de las instituciones educativas”. La mitad de las personas encuestadas afirman además haber tenido acceso reciente a algún tipo de droga.

En vista de los resultados —parciales— del estudio, el presidente de la Federación de Universidades e Instituciones Particulares de Educación Superior comentaba que no solo “existe un alto índice en el consumo y venta de drogas dentro de las instituciones *privadas*”, sino que además “muchos jóvenes han desertado por involucrarse en actividades del narcotráfico”:

Aunque no cuenta con datos específicos sobre el número de alumnos que desertan de las universidades por irse al crimen organizado, Mattiello comentó que entre la comunidad académica cada vez es más frecuente escuchar conversaciones de que algún estudiante decidió unirse a un grupo criminal como Los Zetas, La Familia Michoacana, Los Templarios, La Línea o Jalisco Nueva Generación (Hernández, 2013).

Al respecto, ya un sondeo realizado entre los universitarios de Tijuana en 2005 había revelado que el %92,5 de ellos identificaba al narcotráfico como una actividad *sumamente rentable*; el 72% consideraba *fácil* entrar en el negocio; el 42% no consideraba incómodo compartir un mismo espacio con los narcos, y el 45% dijo sentir *indiferencia* ante ellos; el 22% por identificó al narcotráfico como sinónimo de *riqueza y poder* (Ovalle, 2005: 65).

De otra parte, un estudio de seguridad adelantado en la Universidad Nacional Autónoma de México a finales de 2011 indica que entre 2008 y 2009 en esa universidad se iniciaron 683 averiguaciones previas por delitos. Eso sí, “la comunidad universitaria estaría denunciando solo el 5%” de los casos (Sociedad Sin Fronteras, 2011).⁴ Ese estudio fue animado por la ocurrencia de algunos episodios en esa y en otras universidades mejicanas. Por ejemplo, el asesinato en marzo de 2010 de dos estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Itesm, una de las más importantes universidades *privadas* de ese país:

El hecho se transformó en tragedia cuando 24 horas después de los sucesos se corroboró que los estudiantes fueron asesinados en el campus y los militares de la Unidad Néctar Urbano 4 les colocaron armas de grueso calibre para hacerlos pasar como delinquentes y manipularon la escena del crimen (Sociedad sin Fronteras, 2011: 5).

En octubre de ese mismo año, dos agentes de la Policía Federal mejicana balearon a un estudiante en el campus de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Uacj (Villalpando y Breach, 2010). La inseguridad, tal como decía el estudio citado de Sociedad sin Fronteras (2011: 6), no es privativa de algún campus mexicano: “la viven las Universidades de Cambridge, en el Reino Unido; la de Sao Paolo, en Brasil; la de Sardar Patel, en la India; o el Massachusetts Institute of Technology, en los EE. UU.”.

Los delitos que se cometen en la universidad o en la periferia, según *la percepción* de los universitarios de la Unam, son estos: robo, venta o consumo de drogas,

4 No obstante, los delitos registrados en 2011 fueron 328, y en 2012, 98 (Oficina del Abogado General Unam, 2012).

extorsión, venta de calificaciones, agresión sexual, secuestro, pandillerismo, robo o daño de material universitario, venta o consumo de alcohol y asesinato (Sociedad Sin Fronteras: 2011: 14). Además, se confirma la presencia de grupos delincuenciales en territorios “intrauniversitarios y periféricos”.⁵

Es curioso que la Unam sea, con todo, uno de los casos que se suele mencionar como ejemplar en materia de “seguridad”. Entre los pocos expertos colombianos que han mencionado alguna vez el problema de algún campus colombiano, aquel es considerado un caso de “estrategias exitosas” replicables. Especialmente se puede aprender de la Unam el hecho de que allí “la constitución, las leyes y los reglamentos de los estamentos universitarios sí existen y se aplican”; que allí no falta lo que en el caso colombiano: “más decisión y autoridad” (Acero, 2012).

Con todo, más allá de las precisiones que se requerirían para *replicar buenas prácticas* de otros campus,⁶ sería conveniente que los expertos expusieran el repertorio completo de estrategias de seguridad. De la Unam, por ejemplo, se podría también mencionar una instancia corporativa que juega un papel destacado en el control y la atención de situaciones problemáticas: la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario. Esta comisión fue creada en 1990 y tiene una composición suficientemente representativa: veintitrés miembros, la mayoría de los cuales son estudiantes y profesores (Unam, 2010).⁷ Adicionalmente, existen Comisiones Locales de Seguridad (151 en el año 2012) estructuradas de acuerdo con las características de cada dependencia, pero atendiendo a los principios —de integración o representación— que rigen la Comisión central.⁸ En el caso de estudio (y en general en las universidades colombianas) ese *grado de confianza* en estudiantes y profesores es inverificable. La Universidad del Valle, por ejemplo, una de las pocas que ha contado con una instancia “parecida” a la que se cita, se

5 La prensa también ha registrado el fenómeno: “desarticulada una banda de extorsionadores y secuestradores exprés que operaban en Ciudad Universitaria y que estaban relacionados en más de 36 delitos” (El Sol de México, 2011).

6 En la Unam, por ejemplo, hay una población diez veces mayor que en la UdeA; o la extensión del campus Unam (730 hectáreas), es comparable a lo sumo con el sector urbano (Comuna de Aranjuez) en el cual la ciudad universitaria UdeA ocupa 23,7 hectáreas. La forma de organización y el régimen de gobierno, así como el contexto social y político, obligarían distinciones mucho más significativas.

7 El Comité se integra así: Secretario Auxiliar, Abogado General, un profesor emérito, un empleado administrativo, seis directores, cuatro profesores, dos investigadores y siete alumnos (Unam, 2010).

8 La Comisión Local de Seguridad (CLS) es responsable de desarrollar y actualizar los planes y programas de protección civil y seguridad en su respectiva dependencia (Unam, 2006).

hizo de un Comité de Convivencia cuya integración es elocuente: un estudiante, un profesor, dos vicerrectores, tres jefes de departamento, oficina y división administrativos, y un empleado designado por el rector (Universidad del Valle, 2006).

En el caso de la Unam, la representatividad de la Comisión al parecer es clave en el manejo de situaciones problemáticas y en la elaboración de regulaciones, protocolos y programas específicos.⁹ Finalmente, la Comisión permanece “atenta a los efectos del ambiente de seguridad y violencia que se presentan en el país” y que afectan a los miembros de la comunidad universitaria (Unam, 2008); y también monitorea eventos puntuales, como los “actos violentos del 1 y 5 de febrero” y la “toma violenta de la Torre de la rectoría” el 19 de abril de 2013 (Unam, 2013a).

Como se ve, la seguridad en la Unam no pasa solo por sus “ejemplares” enlaces tecnológicos con instancias policiales y judiciales, o por sus sistemas de alarma, sus videocámaras, sus grupos de reacción, disuasión y persecución o sus operativos contra consumo, venta o distribución de bebidas alcohólicas y estupefacientes (Acero, 2012); medidas estas últimas que, por cierto, han sido determinantes para algunas reacciones de la comunidad estudiantil. Por ejemplo, así registraba y valoraba esos dispositivos la “Asamblea Universitaria: Desde la Galaxia CU” (2012), de la Unam:

La mayoría podría decir ¡excelente, por fin un rector con mano dura para poner en su lugar a tanto muchachito rebelde que promueve y a para la delincuencia!, ¿pero se han puesto a pensar si estas medidas son efectivas para contrarrestar la creciente ola de delincuencia? El 26 de octubre del 2011, día del asesinato del activista Carlos Sinuhé Cuevas Mejía, el procurador declaró que se redujo la incidencia delictiva en CU y sus alrededores en un 80% con dos medidas principalmente: el control de la venta de alcohol y la captura de una banda de extorsionadores. Bueno y entonces ¿de qué sirven las cámaras, las manadas de auxilios en condiciones físicas decadentes, los autos, los torniquetes, las rejas y demás parafernalia? Si lo único que se necesita es cerrar los bares que pululan en las afueras de los planteles y que la PGJ se ponga a trabajar, entonces ¿para qué el control, la censura, la exclusión, la aplicación a modo de la legislación? En el último año la comunidad universitaria ha sido testigo de actos de cobardía con el asesinato de estudiantes, académicos e investigadores dentro y fuera de

9 Entre 2002 y 2012 la comisión se ocupó de temas como: comercio informal, festejos en el campus, transporte y vías, seguridad en prácticas de campo, equipos y sistemas para gestión de riesgos; correspondencia extraña; seguridad en períodos de vacaciones, programas Sendero Seguro, Simulacro de Incendio y Sismo; capacitación de Comisiones Locales, acompañamiento a la elaboración del Plan Integral de Seguridad y Protección de la universidad (Unam, 2013a; Unam, 2013b).

las instalaciones. Estos hechos son absolutamente reprobables y no deben quedar impunes pero no deben servir de justificación para que las autoridades sigan implementando políticas que no van dirigidas a mitigar la inseguridad, sino a controlar el esparcimiento y contener el descontento organizado.

Finalmente, es importante reseñar dos trabajos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Anuiés, referidos al tema de la seguridad en las universidades de México. El primero es un Manual de Seguridad para IES elaborado con el fin de apoyar el desarrollo de instrumentos para la seguridad en campus (Garnica, 2011).¹⁰ Las “estrategias” ocupan el lugar más destacado en ese manual,¹¹ aunque considera importante la “cultura de la participación” en la realización de simulacros, identificación de zonas seguras, de riesgo, señalizaciones, alertas de seguridad, medidas de protección y prevención, y sobre todo en la integración de los Consejos o Comités de Seguridad. Finalmente, se otorga un papel determinante a la “difusión de información en materia de seguridad”:

[...] la comunidad de la IES debe conocer sus derechos y obligaciones, por ejemplo los requisitos y procedimientos para la entrada y salida de los recintos, consecuencias legales, físicas y psicológicas por uso y venta de droga o alcohol. Otros aspectos informativos clave, son: ¿quién es la instancia responsable de la seguridad?, ¿cómo se atiende o lleva a cabo una denuncia de incidente?, ¿qué hacer en caso de robo, agresión, despliegue de fuerza policial?, ¿qué hace y qué discute el Consejo o Comité de Seguridad? (Garnica, 2011: 52).

El segundo trabajo, publicado un año después por la misma Anuiés, recogió información de 109 universidades. Esta nueva investigación sobre *seguridad en instituciones de educación superior: estado actual y recomendaciones* (Garnica, 2012) no tuvo el carácter simplemente “propositivo” del primer Manual, pues desde su

10 El manual pretendía responder: “¿Qué temas se deben considerar en la elaboración de un diagnóstico sobre seguridad en los espacios de las IES? ¿Qué aspectos deben estar normados y por qué? ¿Qué es un Comité o un Consejo de Seguridad? ¿Quiénes los integran? ¿Qué temas deben atender? ¿Qué debe contener un Plan o Programa de Seguridad? ¿Qué tipo de protocolos de seguridad existen? ¿Para qué sirven? ¿Con qué tipo de información o estadísticas sobre seguridad se debe contar al interior de las IES?” (Garnica, 2011: 7).

11 Las estrategias eran: i) Medidas de protección y prevención de incidentes: portación de credenciales, bitácora de visitantes, control de accesos, buzón electrónico de opinión, directorio de emergencia, alumbrado, infraestructura tecnológica de vigilancia, capacitación especializada; ii) Atención de incidentes: tipos, procedimiento y lugar de atención; y c) procedimientos y protocolos: “qué y cómo les toca participar a los usuarios”; “qué y cómo les toca participar a los responsables de la seguridad” (Garnica, 2011: 45).

presentación insiste en que el contexto social, económico, político, territorial y cultural donde se ubica cada IES marca la pauta de lo que está ocurriendo en sus recintos.

Los objetivos de esa investigación de 2012, fueron: (1) conocer qué tipo de incidentes ocurren en las IES; (2) conocer el estado en el que se encuentran los sistemas de seguridad en las IES; y (3) generar lineamientos para la atención de temas estratégicos relacionados con la seguridad de las IES. Con respecto al primer objetivo, el documento reitera “la importancia de *conocer para decidir*” (Garnica, 2012: 15). Y aunque advierte que **no** hay “datos específicos y desagregados” sobre los eventos de inseguridad (porque en general las IES no los registran o no les hacen seguimiento), la información obtenida permite tener un “inventario general” del *tipo* de incidentes:

Tabla 1. Inventario de incidentes en las IES **INVENTARIO DE INCIDENTES EN LAS IES**

No graves	Graves	Muy graves
1) Acceso a personas ajenas a la Institución.	1) Acoso sexual.	1) Abuso sexual.
2) Artículos extraviados u olvidados (laptop, teléfonos, carteras, bolsas y mochilas, relojes, anillos).	2) Actos sexuales en baños.	2) Asalto a transporte en prácticas de campo.
3) Emergencias médicas: lesiones por actividades deportivas, desmayos, ataque epiléptico.	3) Amenaza de artefactos explosivos.	3) Asalto con violencia.
4) Faltas al reglamento de estacionamiento.	4) Conflictos entre trabajadores (agresiones verbales y actas administrativas).	4) Ataque informático.
5) Faltas al reglamento de vialidad.	5) Consumo de alcohol.	5) Atropellamiento.
6) Ingreso en áreas prohibidas.	6) Choques o daños a vehículos estacionados sin lesionados.	6) Choques con personas lesionadas.
7) Juego de barajas con apuestas.	7) Espionaje informático.	7) Consumo de estupefacientes.
8) Vehículos dejados o abandonados.	8) Extorsión telefónica.	8) Cristalazo en vía pública.
9) Persona con apariencia sospechosa.	9) Ingreso, consumo y venta de alcohol.	9) Detención a transporte en prácticas de campo.
	10) Motín, alteración del orden (riña colectiva)	10) Detonación o enfrentamiento con arma de fuego.
	11) Datos a patrimonio (pintas y grafitis).	11) Explosión de artefacto explosivo.
	12) Plantones o manifestaciones con violencia o riñas.	12) Homicidio.
	13) Riñas o vandalismo dentro o en el entorno de la IES.	13) Portación de armas.
		14) Robo con violencia (asalto).
		15) Secuestro.
		16) Situación de rehenes.

No graves	Graves	Muy graves
	14) Robo a bienes patrimoniales. 15) Robo a personas en vía pública. 16) Robo de autopartes. 17) Robo simple. 18) Toma de instalaciones. 19) Vehículos abandonados. 20) Violencia a través de las redes sociales. 21) Violencia en el noviazgo.	

Sobre el segundo objetivo de ese trabajo, “conocer el estado en el que se encuentran los sistemas de seguridad en las IES”, la investigación logró datos según los cuales más de la mitad de las IES *no* tienen un Plan de Seguridad, ni un órgano colegiado relacionado con el tema. Solo la tercera parte de las IES cuenta con normas para atender la seguridad, y entre *los temas menos abordados* por esa normatividad se destaca la definición de *qué es seguridad institucional, universitaria o interna*, la prevención y atención de consumo de droga y alcohol, y el plan de seguridad institucional. Los temas *más regulados* son: acceso y uso de instalaciones; definición de responsables; acceso y uso de estacionamiento; derechos y obligaciones de estudiantes, personal académico y administrativo, y de visitantes; y contratación de servicios de seguridad (Garnica, 2012: 22).

En las IES públicas y privadas adscritas a la Anuiés, la prestación de los servicios de seguridad está a cargo de personal de la propia institución en el 66% de los casos; de personal de empresa privada en el 31%, o de ambos en el 4%:

Tabla 2. IES con más y menos personal de seguridad **IES CON MÁS Y MENOS PERSONAL DE SEGURIDAD**

IES con <i>más</i> recursos humanos para seguridad			IES con <i>menos</i> recursos humanos para seguridad		
Personal de seguridad		Matrícula	Personal de seguridad		Matrícula
U. Autónoma de Coahuila	251	20,564	IT de Chetumal	3	2,513
U. Autónoma Nuevo León	234	69,368	CIC de Yucatán, A.C.	4	17
I.T.E.S de Monterrey	223	17,085	IT de Tehuacán	4	3,175

IES con <i>más</i> recursos humanos para seguridad			IES con <i>menos</i> recursos humanos para seguridad		
Personal de seguridad		Matrícula	Personal de seguridad		Matrícula
U. Autónoma E. de México	212	35,382	IT del Istmo	4	3,322
U. Autónoma Metropolitana	186	47,343	U. Autónoma de Tlaxcala	4	9,918
CNI y DT	2	285	U. Autónoma del E. Morelos	4	11,364

Los equipos destinados a la seguridad en las IES mejicanas, según el estudio, son ya típicos: lector de credenciales, lector de tarjetas de estacionamiento, torniquetes, detector de metales, computadoras para control, puertas electrónicas, puertas de acceso, plumas, casetas o garitas de vigilancia, bardas perimetrales y rejas en ventanas; botones de emergencia, cámaras de circuitos cerrados, unidades móviles (bicicletas, motocicletas y automóviles), radiocomunicación y alarma, señalización, lámparas de emergencia, extintores, detectores de humo, medidores de radiación y ambulancias.

En relación con el tercer objetivo de la investigación de la Anuiés, se incluye un extenso listado de recomendaciones, y unas “fichas técnicas” que resumen la información proporcionada por las propias IES sobre temas de seguridad: “uso de alta tecnología en los sistemas de seguridad”; “prohibición de puestos ambulantes”; “destrucción intencional del patrimonio universitario —vandalismo—”; “detonación con arma de fuego”; “detención de delincuente”; “atención ante ingreso, consumo y venta de alcohol, drogas”; “artefacto explosivo —artefacto sospechoso—”; “abuso sexual”; “robo o asalto”.¹²

3. El problema en campus estadounidenses

Para completar este recuento, convendría reseñar lo que ocurre un país un poco más distante, también culturalmente distante y, por cierto, con un Estado al que no se nombra como “fracasado”, “inviabile”, “fallido”, “frágil” o “débil”; con unas instituciones que no se entienden “capturadas” por el crimen organizado; o

12 Otras fichas se ocupan de temas como la comunicación para la seguridad, cacheo, evacuación, instrucciones para casos de amenaza de explosivo, ataque informático, atropellamiento, extorsión telefónica, extravío de objetos, portación de armas, riñas, rondines, secuestro, seguridad en el hogar y en el trayecto a la IES, y situación de rehenes.

con una sociedad a la que no se considera “en vía de desarrollo”, y un orden en el cual no se reconoce algún impacto destacable de la violencia política. Un país cuyos campus también suelen ser imaginados y exhibidos como casos exitosos de autoridad, de vigencia de la ley, de orden y de la importancia de la tecnología puesta al servicio de la seguridad.

En los Estados Unidos de Norteamérica, por fortuna, el tema “tiene números”. Y por lo que se ve, en sus campus *pasan cosas* parecidas a las que ocurren en universidades de otros países, pese al papel central que ocupa allí la *safety and security*. Pero además, entre esas cosas que pasan, hay unas *muy suyas*:

En primer lugar, *la cuestión del terrorismo internacional*. De una parte, tal como enunciara Vest (2002), en Estados Unidos las universidades se veían impactadas por la lucha contra el terrorismo, en aspectos generales como estos:

Los problemas a los que se enfrentan nuestros colegas y, en concreto, nuestras universidades de investigación, provienen de varias fuentes. Las más obvias son: -La Normativa presidencial N° 2 “Combatir el terrorismo con políticas de inmigración”, promulgada el pasado mes de octubre; - La Ley patriota; - La Ley de seguridad fronteriza.

Además, varios organismos como el Ministerio de Defensa, están constantemente revisando sus políticas relacionadas con el proceso de investigación y de acceso a hallazgos y técnicas de estudio. Por último, las leyes de control de exportaciones y la normativa de tráfico internacional de armas (Itar), así como su aplicación a la investigación universitaria, han estado sometidas a revisiones desde mucho antes de septiembre. Sobre todas estas directivas y leyes, planea la sombra de tres problemas principales: 1. El seguimiento de estudiantes internacionales que han obtenido visados para realizar sus estudios en escuelas y universidades norteamericanas; 2. Un mandato para definir “áreas sensibles de estudio” para las cuales el Ministerio de Interior únicamente debería otorgar visados a estudiantes de determinados países; 3. La necesidad de proteger ciertos materiales de estudio y resultados de investigaciones que podrían ser utilizados por terroristas (Vest, 2002).

Adicionalmente, en 2003 el Director del FBI informaba al Senado de ese país sobre las nuevas posibilidades de actuación de Al-Qaeda. Al lado del “ciberterrorismo” y de la “intoxicación alimentaria de suministros de agua”, serían previsibles ataques contra algunos “soft targets”. Las universidades serían precisamente uno de estos *objetivos blandos* o *blancos fáciles*:

[...] la vulnerabilidad del objetivo y las posibilidades de éxito son cada vez más importantes para la organización debilitada [al-Qaeda] [...]. Múltiples ataques a pequeña escala contra objetivos —soft targets como bancos, centros comerciales, supermercados, edificios de departamentos, escuelas y *universidades*, iglesias y lugares de recreación y entretenimiento— serían más fáciles de ejecutar y [...] reducirían los riesgos de detección (Mueller III, 2003).

Los ataques terroristas con armas de destrucción masiva (wmd) merecerían una especial atención en lo sucesivo para los encargados de la seguridad en los campus (Mencer, *et al.*, 2005: 21). A mediados de la década, así presentaba el problema el U.S. Department of Justice (2005: 3):

Las secuelas del 11 de septiembre 2001 llevaron a reexaminar las defensas y las vulnerabilidades del país a la luz de las nuevas realidades. En cada sector de la sociedad, en particular aquellos que protegen el bienestar de las comunidades, el cambio es necesario. Las operaciones de seguridad y protección en los campus universitarios de la nación no son la excepción. Las instituciones académicas de la nación, a través de la tradición, la cultura, y la expectativa, personifican el carácter abierto y accesible de una sociedad libre y democrática. En la actualidad, sin embargo, los colegios y universidades se encuentran entre los objetivos más vulnerables y explotables de la sociedad para las personas y organizaciones que tratan de causar daño y miedo.

En segundo lugar, *el problema de los tiroteos con múltiples víctimas* (“Mass Shootings”). Entre 1991 y 2008 tuvieron lugar eventos de ese tipo en las universidades que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Tiroteos con múltiples víctimas mortales en campus de Estados Unidos, 1991-2008

Fecha	School
01.11.91	Universidad de Iowa
14.12.92	Simon rock College
26.01.95	Universidad de Carolina del Norte
15.08.96	Universidad Estatal de San Diego
28.06.00	Universidad de Washington
28.08.00	Universidad de Arkansas

Fecha	School
17.05.01	Pacific Lutheran University
16.01.02	Appalachian School of Law
28.10.02	Universidad de Arizona
02.09.06	Shepherd University
16.04.07	Virginia Tech
08.02.08	Louisiana Tech
14.02.08	Northern Illinois University

Fuente: Depue, *et al.* (2008: 9).

Como es previsible, el problema ha impactado los esquemas de seguridad universitaria en los campus, por ejemplo en lo referido a la presencia de guardias *armados*:

En los últimos nueve años, el 42% de las universidades encuestadas por CNA que previamente no había armado a sus oficiales, los han armado ahora. Los incrementos más significativos ocurrieron entre las universidades públicas y en instituciones con matrícula entre 5.000 y 9.999 alumnos. De particular interés es el aumento en las universidades después de los *mass shootings* más significativos (Rodríguez, 2013).¹³

En tercer lugar, los *delitos sexuales*.¹⁴ El informe *Rape And Sexual Assault*, publicado recientemente por “la Casa Blanca”, afirma que “el asalto sexual es un problema particular en los campus universitarios” (The White House Council on Women and Girls, 2014). El informe cita investigaciones que dan cuenta de la continuidad del problema. Por ejemplo Lisak, D. y Miller, P. (2002), afirman que

13 Con los “*mass shootings* más significativos”, el autor se refiere a los tiroteos ocurridos en Virginia Tech en 2007, Northern Illinois University en 2008, y Sandy Hook Elementary School en 2012 (Hattersley, 2012)

14 Conviene matizar la afirmación de que este problema es “más característico” de las universidades estadounidenses, por esto: i) La obligación legal de reportar incidentes no existe en otras partes, lo cual puede relieves el dato de ese país; ii) La baja denuncia es clave en este tema, lo cual puede hacer que en otros lugares el dato se encuentre más oculto. A este respecto, véase para el caso español el trabajo de Igareda y Bodelón (2014), cuyo título es elocuente: “Las violencias sexuales en las universidades: cuando lo que no se denuncia no existe”. Una consideración similar en el caso colombiano, en: Fernández, *et al.* (2005, p. 195).

“el 7% de los hombres universitarios admitió haber cometido violación o intento de violación, y el 63% de estos hombres admitió haber cometido varios delitos”.

Kilpatrick, *et al.* (2007), por su parte, encontraron que “las tasas de denuncia de asalto sexual en campus también son muy bajas: en promedio solo el 12% de estudiantes víctimas reportan un asalto forzado” (es decir, sin contar *incapacitated assaults* o asaltos cometidos en estado de indefensión de la víctima: bajo embriaguez, influencia de drogas o desmayo). Dos investigaciones posteriores soportan la afirmación del gobierno de los Estados Unidos según la cual en los campus “una de cada cinco mujeres ha sido asaltada sexualmente” (RTI Internacional, 2007 y Krebs, Lindquist, *et al.*, 2009).¹⁵

Más allá de esas tres especificidades (terrorismo, tiroteos con múltiples víctimas y agresiones sexuales), es posible ver cifras de otros tipos de eventos ocurridos en los campus estadounidenses, pues aparte de los datos que recauda el FBI, también el Departamento de Educación (Office Postsecondary Education, OPE) recibe información de más de seis mil universidades públicas y privadas. Esto ocurre desde la expedición del “Campus Security Act” de 1990; una ley conocida hoy comúnmente como “Clery Act”,¹⁶ en memoria de Jeanne Clery, estudiante de la universidad de Lehigh (Bethlehem, Pennsylvania), violada y estrangulada por un compañero de estudio en 1986. El sentido original de la ley puede ser expresado con las propias palabras de la madre de Jeanne: “solo si los estudiantes son conscientes de los crímenes de campus llevarán las precauciones apropiadas para protegerse a sí mismos” (Clery, 2013).

Sintéticamente, la ley ordena a las universidades hacer públicas su política de seguridad y sus estadísticas delictivas desde 1992.¹⁷ Las cifras reportadas por cada

15 El gobierno de los Estados Unidos ha prestado una especial atención durante los últimos años a ese y a otros problemas afines en los campus. Puede verse al respecto el listado de instituciones de educación superior bajo investigación por posibles violaciones de la ley federal de discriminación, violencia y acoso sexuales, en: U.S. Department of Education (2014)

16 La ley fue rebautizada en 1998 como *Jeanne Clery Disclosure of Campus Security Policy and Campus Crime Statistics Act*. En ese momento se agregaron condiciones sobre la información que debía ser reportada. En 1992, otra reforma especificó los “derechos de las víctimas de agresión sexual”; y en 2000 y 2008, sendas reformas incluyeron “crímenes de odio”, eventos de “desaparición” y disposiciones adicionales sobre delitos sexuales y protección de víctimas.

17 La información debe contener: procedimientos de denuncia, descripción de servicios, prácticas de prevención de delitos sexuales y programas de víctimas; políticas de seguridad y acceso a las instalaciones, descripción de las autoridades policiales del campus y su relación con organismos policiales locales y estatales (clery, 2008).

universidad deben reflejar lo ocurrido en los dos últimos años. Adicionalmente han de hacerse públicas las acciones disciplinarias por violación de la ley de licores, por abuso de drogas y por posesión de armas, y especificar los “crímenes de odio”.

La ley da instrucciones sobre manejo —y reserva— de datos, y sobre el curso de la información hasta llegar a la Cámara de Representantes y el Senado. Complementada por una reciente reforma de la vieja Ley de Educación Superior (*Higher Education Act* de 1965),¹⁸ la *Ley Clery* constituye hoy un componente normativo básico de la seguridad universitaria. Para que se sepa “quién hace qué y cuándo” en cada universidad en materia de seguridad, el Departamento de Educación estadounidense publica también periódicamente un “manual” (U.S. Department of Education, 2011).¹⁹

La siguiente es la información agregada sobre delitos, reportada por las *universidades estatales* entre 2005 y 2011.

Tabla 4. N.º agregado de delitos en campus públicos (programas de 2 y 4 años)*
Estados Unidos, 2005-2011

	En el campus	En residencias del campus	Fuera del campus	En propiedad pública	Total
Homicidio	95	17	9	54	175
Homicidio negligente	6	1	0	15	22
D. sexual forzado	11.261	7.373	1.592	1.423	21.649
D. sexual no forzado	220	102	16	58	396
Robo	7.008	1.168	836	6.664	15.676
Asalto agravado	11.892	3.830	1.473	5.827	23.022
Robo con allanamiento	105.741	49.483	9.301	1.598	166.123

18 Originalmente referida al fortalecimiento de colegios y universidades, y al apoyo financiero de estudiantes.

19 Véase un ejemplo de adopción de la legislación en: Universidad de Puerto Rico en Utuado (2012).

	En el campus	En residencias del campus	Fuera del campus	En propiedad pública	Total
Robo vehículo	23.055	490	2.023	9.922	35.490
Incendio provocado	3.687	1.941	236	307	6.171
Total	162.965	64.405	15.486	25.868	268.724

* La distinción (2 y 4 años) se explica porque en EE.UU. se puede obtener el título (“asociado”) de una escuela de educación superior de dos años (“community college” o “junior college”). Los créditos obtenidos pueden ser transferidos a un programa o universidad de cuatro años.

Fuente: Cálculos propios, con base en U.S. Department of Education (2006-2012); U.S. Department of Education (2005).

Las siguientes son muestras seleccionadas aleatoriamente sobre los registros de tres años (2010-2012) en algunos campus. Se incluyen los “crímenes de odio”, y la información sobre “disciplinary acts”.

De otra parte, los problemas de seguridad en las universidades también ejercen una especial atracción sobre la prensa de ese país (un dato especialmente importante con vistas a “la construcción de la inseguridad” que interesa en el caso de estudio). Así, por ejemplo, *The Daily Beast* (2010, 12 de diciembre) mantiene un ranking de “arrestos por violaciones de la ley de drogas en los campus”. Los siguientes son algunos de los que aquel diario denominó los “50 druggiest Colleges” en 2009 y 2010:

Pese a que las cifras evidentemente solo constituyen un indicio de la seguridad o la inseguridad en un determinado lugar, ellas ocupan hoy un sitio preponderante en la construcción de “la verdad sobre el tema”, especialmente si son “adecuadamente” publicadas. Por ejemplo, muy al uso de los “top ten” que van diciendo a la ciudadanía qué es *lo más* (importante, estético, peligroso, despreciable, distinguido...), a finales de 2012 el portal de noticias *Business Insider* publicó igualmente un ranking, está vez mucho más provocador, sobre *las universidades más peligrosas* de los Estados Unidos.

Lo que hicieron en realidad los autores de ese baremo, Abby Rogers y Gus Lubin (2012), fue calcular la tasa (x 10.000 estudiantes) para dos grupos de delitos en el período 2008-2011, con datos del FBI. Sin embargo, una vez las universidades y muchas personas implicadas reaccionaron, los autores publicaron un segundo ranking, ahora correspondiente al período 2007-2009 y con datos del Departamento

Tabla 5. Delitos, faltas disciplinarias y crímenes de odio en campus estadounidenses, 2010-2012

	Criminal offense 2010-2012 <i>On campus</i>							Harvard U., Cambridge
	1. Asesinato de consentir.	2. Homicidio involuntario.	3. Delito sexual con uso de la fuerza o sobre persona incapaz o ataque a otra persona con el propósito de lesionarla.	4. Relaciones sexuales ilegales, no forzados.	5. Robo con violencia o amenaza.	6. Asalto de cometer robo.	7. Ingreso ilegal a un lugar con el propósito de hurto o intento de hurto de vehículo a motor.	
	Colorado State U. Fort Collins	U. of South Carolina	U. California L. A.	U. California-Berkeley	San Diego State U.	Illinois State U.		
Estudiantes registrados	30.659	31.288	39.945	35.893	30.843	20.706	28.147	
1 Murder	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Negligent manslaughter	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Sex offenses-Forcible	20	5	44	49	29	13	83	
4 Sex offenses-Non-forcible	0	0	1	2	0	0	4	
5 Robbery	5	6	9	41	16	6	10	
6 Aggravated assault	4	16	31	19	18	51	14	
7 Burglary	88	232	319	172	153	88	93	
8 Motor vehicle theft	9	83	27	36	78	4	9	
9 Arson	18	3	2	18	5	4	1	

Disciplinary Actions 2010-2012 <i>On Campus</i>		1. Fabricación, venta, compra, transporte, posesión, ocultamiento o utilización de armas de fuego, instrumentos cortantes, explosivos, artefactos incendiarios u otras armas mortales. 2. cultivo ilegal, fabricación, distribución, venta, compra, posesión, transporte o uso de ciertas sustancias controladas y de equipos o dispositivos utilizados en su elaboración o uso. 3. Fabricación, venta, compra, transporte, posesión o uso de bebidas alcohólicas, incluyendo conducción bajo la influencia del alcohol.									
		Colorado State U. Fort Collins	U. Of South Carolina	U. California L. A.	U. California-Berkeley	San Diego State U.	Illinois State U.	Harvard U., Cambridge			
1	Weapons: carrying, posse...	13	4	12	4	25	16	0			
2	Drug abuse violations	1.049	477	403	336	178	684	32			
3	Liquor law violations	2.343	2.762	1.911	1.219	673	3.432	106			
Hate crimes 2010-2012 <i>On Campus</i>		En los crímenes de odio hay evidencia de prejuicios basados en raza, religión, orientación sexual, género, discapacidad u origen nacional o étnico, los cuales motivan conductas como las siguientes: Intimidación sin ataque con violencia (I); Destrucción de propiedad (Dp); Delito sexual con uso de fuerza (Dsf); Asalto simple o ataque ilegal sin violencia ni lesiones físicas (As); Asalto agravado (Aa).									
		Colorado State U. Fort Collins	U. Of South Carolina	U. California L. A.	U. California-Berkeley	San Diego State U.	Illinois State U.	Harvard U., Cambridge.			
Raza		2 (I)	0	2 (Aa, Dp)	2 (As, Dp)	2 (Dp)	1 (I)	1 (Dp)			
Religión		1 (I)	0	2 (Dp, I)	11 (Dp, I)	0	0	4 (Dp)			
Orientación sexual		4 (I, Dp, Dsf, As)	0	0	8 (I, Dp, As)	0	0	1 (Dp)			
Género		0	0	0	1 (Dp)	0	0	0			
Etnia, nacionalidad		1 (I)	0	0	10 (I, As, Dp)	0	0	2 (Dp)			

Fuente: Elaboración propia, con cifras tomadas de U.S. Department of Education (2006-2012).

Tabla 6. Arrestos por drogas en campus de Estados Unidos, 2010

Universidad	Población estudiantil	Arrestos	
		2009	2010
University of Colorado, Boulder	33.010	137	801
Illinois State University	21.184	96	146
University of New Hampshire	15.253	106	129
University of Oregon	22.335	89	128
San Diego State University	32.817	103	71
State University of New York, Oneonta	5.893	38	56
Miami University of Ohio	16.884	60	55
University of California, Santa Barbara	22.850	74	54
Bryant University	3.632	21	34
State University of New York, Purchase	4.192	22	25
Ohio Wesleyan University	1.893	13	20
Ithaca College	6.894	19	13

Fuente: Elaboración propia con base en *The Daily Beast* (2010, diciembre 12); *The Daily Beast* (2011).

de Educación (Lubin, 2012). Estas fueron las tablas consecutivas de lo que los autores denominaron “the most dangerous colleges”:

Tabla 7. “The most dangerous colleges”, 2008-2011 según datos del FBI

The Most Dangerous Colleges (based on FBI crime data 2008-2011)				
Rank	School	Enrollment '11	Avg. violent crime incidents	Avg. property crime incidents
1	University of California-Los Angeles	38,157	49	921
2	University of California-Berkeley	35,833	38	915
3	Duke University	15,016	14	753
4	Florida A&M University	13,284	15	292
5	Vanderbilt University	12,714	11	555
6	San Diego State University	29,187	27	575
7	University of New Mexico	28,688	24	659
8	University of Southern Alabama	14,776	14	238
9	Louisiana State University-Baton Rouge	29,451	26	474

10	Georgia Tech	20,720	15	592
11	Ball State University	22,083	19	353
12	Indiana State University	11,494	9	214
13	University of Cincinnati	32,283	23	558
14	Southern Illinois University-Carbondale	20,037	16	291
15	Massachusetts Institute of Technology	10,566	6	321
16	Northern Arizona University	25,197	20	328
17	New Mexico State University	28,300	22	392
18	Rutgers University-Newark	11,798	9	167
19	California State University-Fresno	20,932	12	413
20	Western Illinois University	12,585	10	161
21	North Carolina A&T	10,795	7	170
22	SUNY College at Buffalo	12,419	8	188
23	Arkansas State University-Jonesboro	13,415	9	183
24	University of California-Riverside	20,692	11	360
25	Florida State University-Tallahassee	40,416	26	551
Note: Some schools reported data for campus and neighboring noncampus areas.				
Ranks for violent and property crime per capita were averaged, weighted 4:1 for violent crime				
Violent crime includes murder/nonnegligent manslaughter, forcible rape, robbery, and aggravated assault.				
Property crime includes burglary, motor vehicle theft, arson, AND larceny.				

Tabla 8. “The most dangerous colleges”, 2007-2009 según datos del FBI

The Most Dangerous Colleges (based on Clery Act campus crimes 2007-2009)				
Rank	School	Enrollment '09	Avg. violent crime incidents	Avg. property crime incidents (not counting larceny)
1	Howard University	10,573	29	54
2	University of Rochester	9,506	18	47
3	Vanderbilt University	12,506	20	50
4	Stanford University	18,498	21	185
5	Bluegrass Community and Technical College	13,373	27	42
6	Yale University	11,593	12	86
7	Morehead State University	8,822	15	18
8	Syracuse University	19,638	18	62
9	Tufts University	10,252	9	35
10	University of California-Berkeley	35,830	41	79
11	Boston College	15,036	19	43
12	Ohio State University-Main Campus	55,014	51	224
13	SUNY College at Buffalo	11,714	11	43
14	Duke University	14,350	15	64
15	Harvard	27,651	24	174
16	Massachusetts Institute of Technology	10,384	7	142
17	University of Maryland-College Park	37,195	29	148
18	North Carolina A & T State University	10,614	13	44
19	Columbia University in the City of New York	24,230	18	83
20	University of California-Los Angeles	38,550	29	152
21	University of California-Riverside	19,384	14	59
22	University of Puerto Rico-Rio Piedras	18,966	23	34
23	University of Pennsylvania	24,599	25	36
24	University of Virginia-Main Campus	24,355	17	89
25	Southern Illinois University Carbondale	20,350	17	55
Note: Ranks for violent and property crime per capita were averaged, weighted 4:1 for violent crime				
Violent crime includes murder/nonnegligent manslaughter, forcible rape, robbery, and aggravated assault.				
Property crime includes burglary, motor vehicle theft, arson, but NOT larceny.				

Pese a los cambios de ubicación de varias universidades en el segundo ranking, los autores mantuvieron que “ambas listas son bastante precisas en la identificación de las universidades peligrosas” (Lubin, 2012). Pues bien, las siguientes

son algunas de las objeciones que se presentaron a esas clasificaciones de “las más peligrosas”. En primer lugar, se transcriben los comentarios críticos de Robin Hattersley Gray (2012), editora ejecutiva de *Campus Safety Magazine*, una revista especializada en seguridad universitaria. Como se verá, la extensión de la cita de Hattersley se encuentra justificada porque ilustra bien los equívocos a los cuales, sin contexto, pueden conducir las estadísticas:

Generalmente, cuando personas que no están familiarizadas con la ley miran las estadísticas de delincuencia, asumen que las instituciones que reportaron el mayor número de incidentes son menos seguras que las instituciones que tienen un menor número de delitos registrados. No entienden que cuando las estadísticas son más altas, eso a menudo significa que el campus en cuestión es realista al tratar su problema de delincuencia y se dedica a él con transparencia. Además, en esencia, cuanto más se informe a los miembros de la comunidad sobre incidentes y amenazas a su seguridad, ellos serán más propensos a adoptar las medidas necesarias para protegerse y se sentirán más confiados de que los informes de incidentes se tomarán en serio por la policía del campus y la institución en su conjunto. Con ello será más probable que informen o denuncien si llegan a ser víctimas de un crimen. Así, por ejemplo, las escuelas que hacen un buen trabajo de asistencia a las víctimas de agresión sexual generalmente tienen tasas más elevadas de agresiones sexuales registradas. Este mayor número de informes en realidad significa que las víctimas sienten más confianza en el manejo que en su campus se da a este tipo de delitos. Teniendo en cuenta que aproximadamente el 20% de las mujeres experimentarán un asalto sexual en algún momento durante su carrera universitaria, seguramente será preferible una escuela que asista a las víctimas de agresión sexual a una que las deje sufrir en silencio debido a que la universidad teme ser incluida en la lista de las “más peligrosas”. En todo caso, Ucla y otras instituciones con mayores tasas de incidentes son probablemente más seguras que un montón de planteles en los cuales se genera una falsa sensación de seguridad con el registro de bajos números de crimen que no representan la realidad.

Otras objeciones al ranking, más espontáneas, son también elocuentes en relación con la plasticidad propia de los criterios con los cuales se *marca* un lugar como “seguro” o “inseguro” (Comments, 2012):

- La realidad es que cada vez que miles de personas están en el mismo lugar, vas a tener algunos crímenes violentos.
- Las universidades suelen tener tasas de crimen más bajas que un metro típico o áreas suburbanas inclusive.

- Si los padres están preocupados por enviar sus hijos a la Universidad, deberían saber que la escuela “más peligrosa” es probablemente más segura que donde sus hijos crecieron y vivieron.
- Cualquiera de esas universidades constituyen un entorno más seguro que cualquier pueblo, ciudad grande o pequeña en el país.
- Los crímenes violentos contra los estudiantes son pocos. Fuera del campus es una historia diferente.
- Tal vez el título del artículo debería decir “colegios más peligrosos en América según un pequeño conjunto de números”.
- El homicidio es ponderado también como violación y homicidio; la violación es ponderada también como asalto agravado y robo. Las cifras son muy engañosas.
- Las universidades se dividen en varios campus: ¿el estudio agrega los datos para todos ellos?
- Si los estudiantes hacen peligrosa la universidad, ¿por qué entonces no estamos deteniendo víctimas en lugar de delinquentes?
- Algo todavía no tiene sentido para mí. Si Ucla es el campus más peligroso en América, entonces ¿cómo es que Los Ángeles no se encuentra en la lista de las 25 ciudades más peligrosas?
- Si un *no*-estudiante pasa a cometer un acto violento contra otro *no*-estudiante en terrenos del campus, cero estudiantes participaron. ¿Entonces el campus es seguro?
- En el caso de la mayoría de las escuelas, cualquier número de *no*-estudiantes de la comunidad tiene razones válidas para pasar tiempo en el campus. Por ejemplo, antiguos alumnos, quienes toman cursos de extensión. No siempre es gente de la comunidad universitaria la implicada.

La defensa del rigor académico en sí mismo tiene un especial sentido en la discusión de cualquier dato que se publique sobre una universidad. Pero *el interés puramente científico* no es lo único que mueve actualmente a las universidades en relación con el rigor en las cifras de “hechos ocurridos en el campus”. Las marcas de inseguridad puestas sobre un campus pueden impactar seriamente el prestigio de la institución y, por lo tanto, tener efectos prácticos.²⁰ La imagen de *universidad insegura*, por ejemplo, puede incidir en la selección del lugar “en el cual estudiarán los hijos”.²¹

20 Para evitar esos efectos prácticos, algunas universidades pueden incurrir en omisiones o imprecisiones deliberadas. Por eso la Ley Clery dispone sanciones de multas o retiro de fondos de asistencia por fraude o falta de información.

21 Dada la tendencia actual de “financiación de la demanda” en la educación superior en Colombia, el tema adquiere importancia.

“¿Quieres asistir a una Universidad segura?”, es precisamente lo que se preguntaba McBride (2011), un exjefe de policía que desagregaba la cuestión en diez interrogantes que los padres de familia y sus hijos deberían responder antes *de escoger universidad*: “la seguridad en el campus debería desempeñar un papel importante en su decisión final”, y quien busca universidad, dice el autor, ha de examinar múltiples aspectos de seguridad universitaria, considerar lo que dicen los periódicos locales y del campus al respecto, y sobre todo responder esta pregunta: “¿La institución aparece orgullosa de su programa de seguridad, o es el programa solo una «farsa» para ayudar a atraerlo a usted y a otros a comprar sus productos y servicios?”. La respuestas negativa a esta y otras cuestiones,²² concluye el autor, harán “muy sospechoso el estado de seguridad del campus y es mejor tomar otra opción” (McBride, 2011).

Finalmente, aunque pueda ser presumible que ciertas tecnologías de seguridad o ciertos medios físicos de control abundan en los campus de ese país, a veces el dato exacto también puede ser por lo menos “curioso”. Por ejemplo, de 25 instituciones analizadas por Depue *et al.* (2008) en Massachusetts, el 54% *no tenían* cámaras de circuito cerrado de televisión, y solo un tercio de ellas tenían policías de campus con armas de fuego. En ese mismo trabajo (basado en la selección de las “mejores prácticas”, y en el análisis de 20 estudios producidos en todo Estados Unidos) pueden verse en perspectiva las estrategias de seguridad. La siguiente es una síntesis de las recomendaciones de aquel equipo de expertos encabezados por Roger L. Depué:

Finalmente, en cuanto muchas de esas recomendaciones se refieren a medidas habitualmente vistas como intrusivas o invasivas, o en cuanto pueden producir efectos paradójicos, los autores son cautelosos:

Los funcionarios de la universidad deben tener cuidado con las medidas que penetran el entorno de campus más allá de lo razonable. Las universidades no solo enfrentan restricciones fiscales que limitan la expansión de las formas de protección de la seguridad, sino que las medidas de seguridad se deben regir, en parte, por el deseo de la comunidad de un campus libre y abierto. Colegios y universidades ofrecen desafíos únicos

22 Por ejemplo: si la institución cuenta con plan estratégico de seguridad; si allí la seguridad es un objetivo importante; si hay un funcionario ejecutivo responsable; si se analizan riesgos y amenazas; si la universidad interactúa con instituciones locales; si la policía del campus es profesional y bien remunerada; si se examinan antecedentes del personal; si hay transparencia con los datos; si hay suficiente presupuesto (para entrenamiento, uniformes, armas, equipo, oficinas, *software*).

Tabla 9. Recomendaciones de seguridad en el campus

RECOMMENDATIONS FOR CAMPUS SAFETY AND VIOLENCE PREVENTION	
<p><i>Detección y prevención temprana</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de servicios de salud mental (generales y especializados) para estudiantes. - Atención y análisis de expresiones (dibujos, textos) que reflejen fantasías violentas. <p><i>Seguridad física y electrónica.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Puertas exteriores bien construidas y con cerradura. - Plan razonable de control electrónico de acceso. - Circuito cerrado de televisión en el campus. - Señalización de emergencia en todas las aulas. <p><i>Departamento de policía del campus.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Planes y agentes entrenados en respuestas a tiradores. - Dotación de personal de seguridad conforme al tamaño y carácter de la institución. - Policía de campus armada, o con entrenamiento en uso de armas (personales o especializadas). - Policía con equipo para casos de bloqueo de edificios. <p><i>Respuesta de Emergencia.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Respuesta a Emergencias actualizado. <p><i>Equipo de Evaluación de Amenazas, y orientación en el tema a profesores, policía y recursos humanos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Respuesta al Trauma, y servicios para las víctimas. <p><i>Comunicación o notificación masiva.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicaciones interoperables con agencias externas. - Política formal para el uso de sistema de notificación masiva. <p><i>Políticas y procedimientos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir cómo y a quién referir estudiantes potencialmente violentos; y capacitación para identificar a estudiantes en riesgo. - Capacitación en manejo de interacciones y situaciones difíciles, e información sobre protocolos en caso de crisis. - Seguridad pública como parte del proceso de orientación. - Consulta de historias académicas inusuales, antecedentes criminales y disciplinarios. - Evaluaciones de vulnerabilidades por lo menos anualmente. - Memorandos de entendimiento con agencias de salud mental, emergencia médica, policía y justicia. - Sistemas de reporte anónimo y cómodo de comportamientos sospechosos.

Fuente: Depue, *et al.* (2008).

para la seguridad, porque la naturaleza de su existencia depende de un flujo libre de personas y de expresión. Se debe tener cuidado de no reforzar las percepciones exageradas de vulnerabilidad. De hecho, es muy

importante no promover el miedo y la ansiedad al tratar de reducir el riesgo. Un plan prudente y bien concebido de seguridad debe ser diseñado en torno a estas consideraciones (Depue *et al.*, 2008: 48).

4. En Colombia

En relación con las universidades colombianas no se encontraron estudios como los que han sido citados. Aquí no se publican ni es posible acceder a cifras de *incidentes* de inseguridad,²³ y la información sobre estrategias de intervención tal vez ni siquiera se la conciba como *pública*. Pese a todo, como se verá más adelante, la universidad en la cual se llevó a cabo el estudio de caso facilitó los registros de incidentes. No se publican, pero se conservan esos registros, algo que al parecer no ocurre con los estudios sobre las medidas que se toman.

Ese “misterio” sobre lo que ocurre en las universidades en materia de incidentes y medidas de seguridad fue resaltado por el presidente del Sistema de Universidades Estatales u Oficiales, SUE,²⁴ durante el —único hasta ahora— Encuentro de Seguridad y Convivencia en los Campus Universitarios colombianos realizado en 2012:²⁵

No se cuenta con estadísticas consolidadas relacionadas con estos aspectos o no se comparten, tratando de alguna manera de mostrar una imagen blanca o neutra de las instituciones oficiales de educación superior. Es necesario publicar y contar con estadísticas oficiales de criminali-

23 Excepto en el caso de estudio, en otras universidades no se pudo entrevistar al personal responsable. Las pocas citas que pudieron ser concertadas no se confirmaron. La documentación tampoco estaba siempre “a mano”: “Usted sabe profesor, es que esos informes son de seguridad y cuando salen se tratan más bien con reserva. Después ya es difícil encontrarlos” (Entrevista FUS1, noviembre 12 de 2012). De hecho, la reserva ha sido a veces explícita: “Las medidas de seguridad no se deben divulgar en ninguna parte, precisamente por el mismo carácter de seguridad” (Consejo Académico. Universidad de Antioquia, 2005, febrero 24, p. 21).

24 El Sistema Universitario Estatal, SUE, reúne 32 instituciones de educación superior públicas de Colombia.

25 Asistieron representantes del gobierno nacional, la policía y la defensoría del pueblo; y delegados de 23 IES, cuyos niveles de responsabilidad y áreas funcionales son indicativos de los breves de la tarea de seguridad en los campus (rector, secretario general, consejero, vicerrector, asistente, asesor, profesional, jefe, coordinador, director, líder, profesional temporal y arquitecto; de las áreas académica, administrativa, bienestar, desarrollo humano, planta física, investigación, innovación y extensión, servicios, salud integral, planeación, protección al patrimonio, mantenimiento, seguridad, servicios generales, vigilancia y recursos físicos).

dad en los campus, que hasta el momento han sido un tema tabú (Ospina, 2012: 8).

Más técnica y discretamente, un experto invitado diría allí mismo que “tradicionalmente la seguridad y la convivencia no han sido temas de evaluación y mucho menos de indicadores” (Ospina, 2012: 16). Por eso, en relación con la generalidad de las universidades colombianas, aquí a lo sumo puede lograrse una *tipología* de incidentes. La siguiente es una síntesis de los hechos que fueron mencionadas como características de las universidades públicas colombianas en aquel evento organizado por la SUE:

Tabla 10. Expresiones de inseguridad en campus colombianos

Hurtos y “atracos” en el campus	Mal uso de redes sociales
Hurtos y atracos en el entorno	Niños de colegios participando en disturbios
Venta de sustancias psicoactivas	Conflictos laborales
Extorsión	Conflictos con estudiantes
Amenazas	Clima organizacional
Desapariciones y secuestros de universitarios	Corrupción
Infiltración de grupos armados	Problemas de comunicación
Violación de derechos humanos	Problemas legales y financieros
Agresiones en porterías a vigilantes	Falta de gobernabilidad
Tropeles	Problemas de participación
Financiación ilegal de la protesta	Costos de la seguridad
Actos vandálicos	Falta estructura para manejo de crisis
Explosión de papas bomba	Falta de apoyo de otras autoridades
Quemas	Ausencia de organismos de seguridad y justicia
Fabricación de artefactos explosivos	Conflictos con comunidades vecinas
“Manipulación de la protesta”	Falta legislación en seguridad
<i>Esmad</i> -Fuerza Pública	Sensación de impotencia
Pinturas de paredes, grafitis	Desacato de principios misionales
Desorden físico	Extraterritorialidad
Espacios sin mantenimiento	Desconfianza en instancias de seguridad
Uso indebido de casilleros	Conflicto más organizado que las universidades
Apoderamiento de espacios	Falta de análisis de factores externos
Ventas ambulantes o estacionarias	Problemas de construcción de comunidad
Aquelarres	Mal manejo de productos químicos
Eventos masivos mal programados	Riesgos masivos de salud
Red para evasión de controles	Mala disposición de basuras
Juegos de azar, ludopatía	Carencia de cultura del autocuidado
Consumo de sustancias psicoactivas	“Riesgos naturales”

Fuente: Elaboración propia, con base en Ospina (2012).

Por otro lado, algunas estrategias de seguridad fueron enunciadas básicamente por la Universidad Industrial de Santander, la Universidad de Antioquia y la Universidad del Cauca. Algunos aportes de la Universidad del Atlántico y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia sede Tunja completan el registro que hiciera la relatoría del evento.

La siguiente es una síntesis de las soluciones de seguridad mencionadas en aquel evento por los responsables de la seguridad en los campus de las universidades públicas colombianas:

Tabla 11. Medios o estrategias de seguridad

Apoyo policial	Trabajo concertado con la policía, presencia de la fuerza pública en los casos requeridos.
Dispositivos	Videocámaras (y alternativamente transmisión pública de las imágenes captadas por cámaras en las porterías); sistemas de alarmas; identificación de bienes; tarjetas de acceso; torniquetes.
Vigilancia	Guardias, caninos y antiexplosivos; concertación vigilancia y servicios generales; interconexión vigilancia, organización y sistemas; “jefes de puesto” en porterías; estudiantes en Red de Apoyo de Vigilancia.
Controles	Portería exclusiva de visitantes, puntos externos de atención de visitantes; cerramientos...
Bienestar	Acompañamiento, asesoría, programas específicos (“drogas” y ventas informales).
Comunidades	Padres de familia: contacto permanente e involucramiento.
Sensibilización	Campanas, boletines, comunicación. Programa de inducción a estudiantes nuevos.
Recursos	Presupuesto para seguridad, dispositivos y seguros; apoyo del gobierno central en inversión en seguridad.
Espacios	Recuperación y ocupación de espacios; estructuras modernas y estéticamente agradables.
Normativa	Prohibiciones y sanciones (ventas informales y “drogas”); reglas, protocolos o manuales de seguridad.
Información	Elaboración y actualización de estadísticas; uso de bases de datos específicas.
Estudios	Identificación de riesgos (personas y bienes) y de vulnerabilidades (edificios).
Otros	Exámenes médicos de ingreso (“drogas”); permanencia (reducir períodos y cancelaciones de cursos).

Fuente: Elaboración propia, con base en Ospina (2012).

Adicionalmente, se enlistaron diversas tareas que debería adelantar el Sistema Universitario de Universidades Estatales para resolver los problemas de seguridad en las universidades. La siguiente es una compilación de las que allí se indicaron, y que pueden dar una idea de las soluciones que tienen en mente los responsables del área en esas instituciones de educación superior:

Tabla 12. Medidas de seguridad en campus universitarios colombianos

<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación, análisis y difusión de información sobre seguridad en campus. • Clarificación de relaciones entre universidad y gobiernos local, regional y nacional, y con autoridades de policía. • Seguridad informática. • Búsqueda de recursos, incluso en ámbitos internacionales. • Sistema de gestión de calidad () en seguridad. • Sistema de capacitación para personal de vigilancia. • Cartografía de problemas de seguridad en universidades. • Tecnologías al servicio de la seguridad (apoyo Min). • Continuidad de los encuentros de universidades, “contando con paneles de expertos para tener una mayor comprensión de la naturaleza del problema”. • Erradicación del tabaquismo (“ayuda [...] a la solución del consumo de drogas y de microtráfico”). • Incentivar uso de carnet de universitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor control de proveedores, y de visitantes. • Apropiación por la comunidad de política de seguridad. • Sistema video-analítica y biométrico conectado a una base de datos. • Involucrar agencias y cuerpos de seguridad.* • Normalizar mecanismos de control (que sean parte de la cotidianidad). • Modificar percepción del campus como territorio aislado y vedado para la fuerza pública. • Investigar e “identificar el perfil del joven universitario en comparación con el joven de los años 60”. • Actuación de las universidades en red. • Política uniforme sobre violencia y seguridad. • Gestión del desarrollo humano. • Integración universidad-sociedad mediante ejercicios de convivencia.
---	--

* Inclusive se recomendaba “acudir a las agencias de inteligencia para tratar los temas de seguridad de las universidades. El aporte de personal militar al interior de las universidades puede ser muy valioso, ya que además de poseer experiencia en el manejo de situaciones de seguridad, tiene contactos al interior de los organismos de control” (Ospina, 2012: 27).

Fuente: Elaboración propia con base en Ospina (2012).

De otra parte, y finalmente, el mismo Sistema de Universidades Estatales publicó en 2012 un trabajo referido al desfinanciamiento de la educación superior en Colombia. En su inventario de los “aspectos que han incidido en los diferentes rubros del presupuesto de las universidades estatales a partir de la Ley 30 de 1992”, se destaca la cuestión de “la seguridad universitaria”:

Uno de los problemas complejos que en la actualidad aqueja al conjunto de las Universidades es el de la seguridad al interior de los campus. En este sentido y con el objeto de proteger la comunidad que albergan, las Universidades requieren adquirir e implementar controles más efectivos de acceso (vehicular y peatonal) y permanencia en los campus tanto para estudiantes y funcionarios como para particulares, proyectos de cerramiento, porterías exclusivas para visitantes, carnetización, circuitos cerrados de televisión, instalación de lectores de sensores, cámaras y andamiajes. De igual forma, las Instituciones como organizaciones deben fortalecer las dependencias encargadas de la vigilancia y seguridad institucional, documentar e implementar manuales y procedimientos de seguridad, invertir y capacitar al personal en el manejo de sistemas de información que permitan la elaboración y actualización permanente de estadísticas en aspectos tales como hurtos, agresiones personales, explosiones, actos vandálicos, manifestaciones y protestas (SUE, 2012: 43).

La dimensión del costo de “la seguridad” en las universidades estatales puede verse en el contraste de las inversiones calculadas para ese rubro y las que se prevén como necesarias en “salud” y “apoyo socioeconómico” para los estudiantes de las universidades públicas colombianas. Gráficamente, es así:

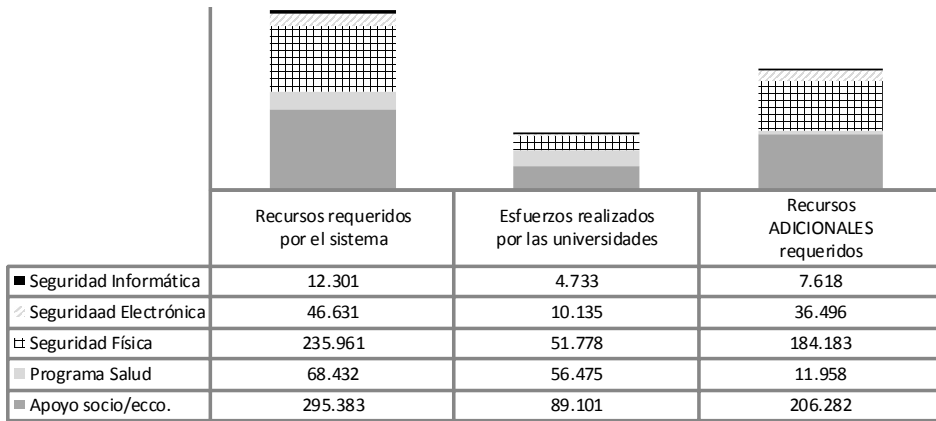
Conclusiones y discusiones

— Esa especie de *parole di plastica* (Pörksen, 2011),²⁶ o de *vocablo ameba* (Illich, 1998),²⁷ que es la “seguridad”, ha invadido todos los ámbitos. También el universitario. Lo ha hecho evidentemente en el sentido que la lógica de la seguri-

26 Palabras cuya pobreza de contenido es correlativa a la amplitud de su aplicación; que son atractivas por su generalidad; que se pueden combinar con otras palabras para formar conceptos que sirven a la construcción de modelos de la realidad; que adquieren prestigio; que liberadas de su contexto original y especializado, invaden campos académicos, burocráticos, gerenciales (Cf. Pörksen, 2011).

27 Así definía Illich (1988: 118) las palabras que se dicen con énfasis y convicción, pero con especial incertidumbre: “Cuando hablo de la crisis de los energéticos, del ahorro de energía, de la energía alternativa o de las necesidades de energía, estoy siempre consciente de que no sé qué quiero decir con ello. Uso el término como si fuera tomado de la Biblia

Tabla 13. Seguridad y Bienestar



Inversión y requerimientos de las universidades estatales

*Cifras en millones de pesos (1.798'000.000 de pesos = US 1'000.000).

Fuente: Elaboración propia, con datos del SUE (2012: 46).

dad “se ha visto acompañada por la aparición de una industria académica que produce ideas sobre cómo defenderla y mejorarla” (Neocleous, 2008: 3). Pero también en cuanto en los propios campus ocurren eventos de inseguridad y se toman decisiones para contrarrestarlos.

- En general, “la inseguridad” tiene diversas dimensiones y aristas, las cuales habrían de ser estudiadas en detalle, no solo consultando indicadores globales.²⁸ Por eso expertos y asesores desagregan cada vez más los factores y refinan sus afirmaciones sobre el sentido en el cual, por ejemplo, una ciudad es más segura; es decir, *más segura en relación con qué*. Los Safe Cities Indexes son cada vez más discriminados (Cf. The Economist’s Intelligence Unit, s. f.). No existe *la ciudad más segura*; aunque hay ciudades más seguras que las demás en uno o varios aspectos (seguridad en tráfico, senderismo, ciclismo; seguridad de peatones —niños, ancianos o mujeres— o de motociclistas; seguridad de inmigrantes (Sampson, 2008); seguridad frente a la delincuencia —y de diverso

[...] Utilizado de esa forma, el término energía no se aplica ni con sentido común ni con la precisión sin sentido de la ciencia, sino como un gruñido sublingüístico”.

28 La red de investigación *The Cambell Colaboration*, en la cual se encuentran buenos ejemplos de investigaciones dedicadas a esas aristas de la seguridad, tiene un slogan elocuente: “What helps? What harms? Based on what evidence?” (The Cambell Colaboration, s. f.).

tipo). Algunas ciudades son seguras en cierto sentido, pero muy inseguras en otros (frente al terrorismo, el ciberterrorismo, el delito cibernético; o frente a desastres naturales y la contaminación); otras son seguras porque tiene indicadores mayores de *digital security* o de *health security*, o porque tienen una gran *infrastructure security*.

- Dadas las exigencias de precisión sobre la “(in)seguridad”, es difícil afirmar que muchos campus estatales norteamericanos *son varias veces más inseguros* que cualquier campus de una universidad pública colombiana, solo porque los indicadores de hurtos o asaltos sexuales conocidos son mayores en un lugar que en otro; o que la mayor presencia de tecnologías de seguridad en un campus mexicano significa mayor “seguridad” allí que en otro país; o que la amenaza del terrorismo internacional que puede pender sobre un campus estadounidense lo hace más “inseguro” que un campus venezolano; o que todos los campus de universidades públicas colombianas son más inseguros que los mexicanos, venezolanos o estadounidenses, porque se encuentran en medio de una violencia organizada, de un conflicto armado de alcance nacional. Lo que sí es un hecho, es que en diversos campus universitarios se presentan expresiones de criminalidad, violencia, desorden o “incivilidades”. En algunos de esos campus pueden encontrarse fenómenos “muy propios”, especialmente intensos y suficientemente perdurables.
- Pese a que muchas universidades en el mundo han enfrentado y enfrentan situaciones problemáticas de seguridad, ellas son lugares distintos de sus entornos urbanos y allí no solo hay, sino que *se siente* más tranquilidad que “afuera”.
- En general, la fuerza pública no hace presencia en los campus de universidades públicas de América Latina —en buena parte de Europa—. También en esto las universidades son distintas del entorno. Sin embargo, en relación con otras formas de vigilancia y control, los campus son lugares cada vez menos distinguibles de las *safes cities* que los rodean (sistemas integrados de videocámaras, tecnologías digitales, “fortalezas” habitacionales, zonas defendibles, urbanismo preventivo y formas de prevención situacional).
- En el caso colombiano, el Sistema de Universidades Estatales ha ofrecido datos sobre el costo de los servicios de seguridad, pero también de las necesidades de su financiación o los “requerimientos del sistema”. Es posible que la persistencia de alguna discontinuidad entre los campus y el paisaje de las *ciudades tecnológicamente seguras*, solo se deba a “la falta de recursos económicos”. El mercado de la seguridad va haciendo difícil encontrar también un caso extraordinario de ausencia de tecnologías de “seguridad” aplicadas en las universidades.

Referencias bibliográficas

- Acero, Hugo. (2012, 29 de julio). Universidades: ¿fuera de control? *Razón Pública*. Disponible en: <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/3125-universidades-ifuera-de-control.html>
- Asamblea universitaria: desde la Galaxia CU. (2012, marzo 11). Seguridad, derechos y libertades en la Unam. Disponible en <http://contralacriminalizacion.wordpress.com>
- Consejo Académico. Universidad de Antioquia. (2005, febrero 24). Acta 0288.
- Clery, Connie. (2013). In Memory of Jeanne Clery (1966-1986). *Campus Safety Connection* 14(2): 4.
- Comments. (2012). We're Standing By Our Controversial List Of 'America's Most Dangerous Colleges'—Here's Why. Businessinsider. Disponible en : <http://www.businessinsider.com/most-dangerous-colleges--clery-vs-fbi-2012-11>
- Clery. (2008). Jeanne Clery Act Text (Full Text. As Amended Through 2008). Disponible en: <http://clerycenter.org/sites/default/files/Jeanne%20Clery%20Act%20Full%20Text.pdf>
- Depue, Roger L. et, al. (2008). *Campus Violence Prevention and Response: Best Practices for Massachusetts Higher Education*. Massachusetts: Department of Higher Education.
- El Sol de México*. (2011, octubre 26). Creará Unam nuevo modelo de medición de índice delictivo. Disponible en <http://www.oem.com.mx>
- Federación de Universidades e Instituciones Particulares de Educación Superior (2014, enero 1). Alto consumo de drogas en las universidades. *Revista de Educación y Cultura az*. Disponible en <http://www.educacionyculturaaz.com/articulos-az/alto-consumo-de-drogas-en-las-universidades/>
- Fernández, Sara, Gloria Hernández, Ramón Paniagua y Jorge Guerra. (2005). *Violencia de Género en la Universidad de Antioquia*. Medellín: Asoprudea.
- Garnica, Ma. Angélica (2011). *Manual de seguridad para instituciones de educación superior: estrategias para la prevención y atención*. México: Anuiés.
- Garnica, Ma. Angélica. (2012). La Seguridad en Instituciones de Educación Superior: Estado actual y recomendaciones (Borrador). Anuiés. Disponible en: <http://www.zonalibredeviolencia.ipn.mx>
- Hattersley, Robin. (2012, Nov. 19). Publishing the '25 Most Dangerous Colleges in America'. *Campus Safety*. Disponible en <http://www.campussafetymagazine.com/article/the-25-most-dangerous-colleges-in-america-list-is-irresponsible>
- Hattersley, Robin. (2012, Nov. 28). CS Survey Part 1: 46% of Campus Public Safety Departments Understaffed. *Campus Safety*. Disponible en <http://www.campussafetymagazine.com/article/2012-Opinion-Survey-Results-Staffing-Pay-Morale>
- Hernández, Lilian. (2013, noviembre 22). En lo que va del año a la mitad de los alumnos y profesores les han ofrecido marihuana, cocaína y heroína en los campus. *Excelsior*. Disponible en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/11/22/930043>
- Igareda, Noelia y Encarna Bodelón. (2014, marzo). Las violencias sexuales en las universidades: cuando lo que no se denuncia no existe. *Revista Española de Investigación Criminológica* (artículo 1.º), p, 1-27. Disponible en <https://criminologiaacademicablog.files.wordpress.com/2015/02/a122014art1.pdf>
- Lubin, Gus. (2012 Nov. 27). We're Standing By Our Controversial List Of 'America's Most Dangerous Colleges'—Here's Why. Business Insider. Disponible en <http://www.businessinsider.com/most-dangerous-colleges--clery-vs-fbi-2012-11>

- Mateo, Cristina (2007). "Una metodología para abordar el problema de seguridad en la UCV". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, (XIII), 2, pp. 259-273.
- Mateo, Cristina y María Ferrer. (2000). Inseguridad personal y derechos humanos: la investigación en la UCV. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, (vi), 1, pp. 213-238.
- McBride, J.T (2011, jun 14). ¿Want to Attend a Safe College? 10 Questions You Should Ask". Campus Safety. Disponible en <http://www.campusafesafe.com/article/Want-to-Attend-a-Safe-College-10-Questions-You-Should-Ask-Before-You-Commit/P2>.
- Mencer, Suzanne et. Al. (2005). The New Era of Campus Public Safety. *Campus Law. Enforcement Journal*, (35), 2. International Association of Campus, Iaclea, pp. 21-26.
- Mueller III, Robert S. (2003, feb. 11). Testimony. Before the Senate Select Committee on Intelligence of the United States Senate. Washington: *The FBI Federal Bureau of Investigation*. Disponible en <http://www.fbi.gov/news/testimony/war-on-terrorism>.
- Oficina del Abogado General Unam. (2012). Informe de Actividades y Resultados del Subsistema Jurídico de la UNAM. Disponible en http://www.abogadogeneral.unam.mx/Informe_Abogado_2012.pdf.
- Ospina, William. (2012). Relatoría del Encuentro de Seguridad y Convivencia en los Campus Universitarios. Pereira: SUE. Disponible en http://media.utp.edu.co/vicerrectoria-administrativa/archivos/RELATORIA_ENCUESTRO_SEGURIDAD_Y_CONVIVENCIA_EN_LOS_CAMPUS.pdf.
- Overalle, Lilian. (2005). Entre la indiferencia y la satanización. Representaciones sociales del narcotráfico desde la perspectiva de los universitarios de Tijuana. *Culturales*, (1), 2. México: Universidad Autónoma de Baja California, pp. 63-89.
- Rodríguez, Denise. (2013, Dec. 10). Arming University Police, Part 1: The Impact of Mass Shootings. *Campus Safety Magazine*. Disponible en <http://www.campusafesafemagazine.com/article/arming-university-police-part-1-the-impact-of-mass-shootings>.
- Rogers, Abby y Gus Lubin. (2012, Nov. 20). The Most Dangerous Colleges In America. *Business Insider*. Disponible en <http://www.businessinsider.com/most-dangerous-colleges-in-america-2012-11?op=1>.
- Santos, Francisco. (2011, noviembre 11). En *El Espectador*. Francisco Santos propone descargas eléctricas para marchas estudiantiles. Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/politica/francisco-santos-propone-descargas-electricas-marchas-e-articulo-310707>.
- SUE—Sistema Universitario Estatal—. (2012). *Desfinanciamiento de la educación superior en Colombia. La realidad de la crisis en el sistema de financiación de las Universidades Estatales*. Colombia: SUE.
- Sociedad Sin Fronteras y Frente Nacional de Mujeres 'Rosa Luxemburgo'. (2011). Primer Diagnóstico sobre Inseguridad al interior de las Instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <http://es.slideshare.net/Urbanovision/diagnostico-sobre-la-inseguridad-unam>.
- Soussa, Paula de. (2011, enero 31). "La delincuencia vulnera los campus universitarios", *El Nacional*, p. C-8.
- Universidad del Valle. 2006. Consejo Superior, Resolución 37 de 2006, art. 2.
- U.S. Department of Education. (2005). The Handbook for Campus Crime Reporting. Washington: Office of Postsecondary Education. Disponible en <http://hilo.hawaii.edu/auxsvc/security/documents/handbook.pdf>.

- U.S. Department of Education. (2006-2012). The Campus Safety and Security Data Analysis Cutting Tool. Disponible en <http://ope.ed.gov/security/Index.aspx>.
- . (2011). The Handbook for Campus Safety and Security Reporting. Washington: Office of Postsecondary Education. In <https://www2.ed.gov/admins/lead/safety/handbook.pdf>.
- . (2014). U.S. Department of Education Releases List of Higher Education Institutions with Open Title IX Sexual Violence Investigations. Disponible en <http://www.ed.gov/news/press-releases/us-department-education-releases-list-higher-education-institutions-open-title-ix-sexual-violence-investigations>.
- U.S. Department of Justice. (2005). National Summit on Campus Public Safety. Strategies for Colleges and Universities in a Homeland Security Environment. Washington: Office of Community Oriented Policing Services. Disponible en <http://www.cops.usdoj.gov>.
- U.S. The White House Council on Women and Girls (2014). Rape And Sexual Assault: A Renewed Call To Action. Disponible en http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/docs/sexual_assault_report_1-21-14.pdf.
- Unam. (2006). Instructivo para la creación y operación de las comisiones locales de seguridad. Disponible en <https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-seguridad/reglamentos-y-lineamientos/107-comisiones-locales-de-seguridad>.
- . (2008). Informe de la Comisión Especial del Consejo Universitario al Consejo Universitario, a la Comunidad Universitaria. Disponible en <https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-seguridad/informes>.
- . (2010, feb. 22). Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario. *Gaceta de la UNAM*. Disponible en <https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-seguridad/reglamentos-y-lineamientos/155-reglamento-de-la-comision>.
- . (2013a, dic.). Informe de la Comisión Especial de Seguridad al Consejo Universitario. <https://consejo.unam.mx/static/documents/informe/2013/InformeCES.pdf>.
- . (2013b). Circular SSC/DCSG/004/2013, junio. Disponible en: http://www.geologia.unam.mx/igl/docs/gaceta/gaceta20130610_21-22.pdf.
- Universidad de Puerto Rico en Utuado, Junta Administrativa. (2012). Protocolo de Seguridad en el Campus. Disponible en http://www.uputuado.edu/upru/web/Protocolo_Seguridad_Campus_UPR_Utuado_Certificaci%C3%B3n_N%C3%BAmero_2012-13-15.pdf.
- Universidad Simón Bolívar, Departamento de Información y Medios. (2013, mayo 28). Refuerzan vigilancia en zonas vulnerables del campus. *USB Noticias*. Disponible en <http://usbnoticias.info/post/25960>.
- Vest, Charles M. (2002, jun. 26). Transparencia, oportunidad y seguridad en las universidades: un reto nacional. Boston: Discurso a los abogados universitarios y de la Asociación Nacional. Recuperado de <http://mit.ocw.universia.net/STS-069/NR/rdonlyres/Science--Technology--and-Society/STS-069Technology-in-a--Dangerous-WorldFall2002/B8AE53ED-BCF1-4AAB-9A1B-3DCB9D38A437/0/vestspeech.pdf>.
- Villalpando, Rubén y Miroslava Breach. (2010, octubre 31). Acusa la universidad de Juárez a federales que atacaron su campus. *La Jornada*. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2010/10/31/politica/005n1pol>.